



CIRCULAR No. 086-2020

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS SOBRE APLICACION NORMATIVA FINANCIAMIENTO Y OTROS TEMAS

1. COMISION HACIENDA DE ASAMBLEA LEGISLATIVA EMITE DICTAMENES FAVORABLES PARA RATIFICAR 2 CREDITOS BID (DECRETO 608) PENDIENTES DE SER APROBADOS

En el marco de plenaria del 12/11/2020, Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de Asamblea Legislativa emitió Dictámenes 372 y 373 Favorables, que están pendientes de aprobación, mediante los cuales se ratifica Contratos de préstamo con BID, que forman parte del Decreto 608: a) **Contrato 5043 por \$50 millones:** Respuesta Inmediata Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar su Efecto en la Prestación del Servicio en El Salvador, y b) **Contrato 5036 por \$250 millones:** Programa de Emergencia para Sostenibilidad Macroeconómica y Fiscal. COMURES da seguimiento e informara avances.

2. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VETA DECRETOS LEGISLATIVOS RELACIONADOS A DISPOSICIONES TRANSITORIAS UTILIZACION 75% FODES

En plenaria de este 12/11/2020, se conoció notas enviadas a Asamblea Legislativa, por Presidente de la Republica, devolviendo vetados por inconstitucionalidad, los Decretos aprobados por ese órgano de Estado el 29/10/2020: **DL 758 que autoriza a las Municipalidades, un plazo de 120 días, para rendir Informe al MH e ISDEM, sobre utilización totalidad 75% FODES de abril y mayo 2020;** y **DL 759 que faculta utilizar totalidad de 75% FODES de Junio/Julio y Agosto 2020, en medidas de limpieza en mercados, calles, residenciales y comunidades y pago salarios y otros para prevenir COVID-19; compra de insumos por estragos depresiones Amanda y Cristóbal, cubrir necesidades comunidades, cuyas erogaciones serán fiscalizadas por CCR; y Municipalidades contarán con 160 días para presentar respectivo Informe. COMURES da seguimiento y comunicara avances. Anexo Vetos.**

3. CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA COMUNICA QUE EJECUCION \$75 MILLONES PROVENIENTES BID SERA FISCALIZADA DE ACUERDO A DECRETOS LEGISLATIVOS

El 5/11/2020 Corte de Cuentas de la República a través de su Presidente, con respaldo de demás Autoridades de la entidad contralora, por medios de comunicación y redes sociales, comunicó a las 262 Alcaldías del país (twitters anexos):

- Que \$75 millones aprobados por Asamblea Legislativa, serán fiscalizados de acuerdo a criterios contenidos en Decretos Legislativos Nos. 608, 687, 703 y 728 (anexos).
- Que estos deben ser invertidos en el Programa de Fortalecimiento de la Política Pública y Gestión Fiscal para la Atención de la Crisis Sanitaria y Económica causada por COVID-19.
- Que en el caso específico del FODES, la CCR ha emitido las directrices para la liquidación de estos fondos, utilizados para atender la Emergencia Nacional que fue decretada por la Pandemia COVID-19.

4. LINEAMIENTOS EMITIDOS POR CORTE DE CUENTAS PARA LIQUIDACION RECURSOS FODES

El documento "Lineamientos emitidos por el Organismo de Dirección de la CCR, para Liquidación de Fondos FODES utilizados para atender la Emergencia Nacional Decretada por la Pandemia COVID-19" (publicados el 14/5/2020), al cual hace alusión el Titular de la CCR (número 1 ítem c) de esta Circular, fue remitido por COMURES en su oportunidad a las 262 Municipalidades, **y nuevamente se anexa, reiterando importancia de aplicación de estos una vez sean entregados meses pendientes por Ministerio de Hacienda; así como, de las disposiciones transitorias aprobadas por Asamblea Legislativa que sean vigentes.** Para mayor información sobre estos Lineamientos y sus respectivos formularios pueden acceder a: <https://www.cortedecuentas.gob.sv/index.php/es/noticias/item/341-lineamientos-para-la-liquidacion-de-fondos-fodes-utilizados-para-atender-la-emergencia-nacional-decretado-por-la-pandemia-covid-19>; <https://www.cortedecuentas.gob.sv/images/form1.pdf>

5. DECLARAN ALERTA VERDE EN TERRITORIO NACIONAL POR TORMENTA TROPICAL ETA

Se remite Comunicado de Dirección General de Protección Civil de 13/11/2020, para informar que mantiene Alerta Roja en Nejapa y Alerta Verde en resto del Territorio Nacional, con base a Informe de Alerta Temprana sobre Riesgo Hidrometeorológico de la Unidad de Análisis de Riesgo de la DGPC, ya que en últimas 24 horas no se han registrado lluvias y 48 horas anteriores focalizadas de rápido desplazamiento y corta duración, y aunque Tormenta Tropical Eta se encuentra cerca de Florida, y condiciones de riesgo a deslaves, deslizamientos e inundaciones han disminuido, la acumulación de humedad y vulnerabilidad podrían ocasionar daños a viviendas, carreteras, cultivos y personas. COMURES respetuosa de Autonomía Municipal, sugiere de ser necesario coordinar con demás instancias y documentar todo apoyo brindado, para evitar observaciones CCR.

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo